



**Grupo Parlamentario
Fuerza Popular**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Lima, 21 de diciembre de 2022.

Señor

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

**Asunto: Consignación de voto en la exoneración
de la segunda votación del Proyecto de Ley
3155/2022-CR.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito consignar mi **VOTACIÓN**, en el sentido siguiente:

- **A FAVOR** de la exoneración a la Segunda Votación del Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley 3155/2022-CR, que propone establecer regímenes especiales de depreciación.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MOYANO DELGADO Martha
Lupe FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/12/2022 18:19:18-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Lima 23 de diciembre 2022.

Oficio N° 150-2022-2023-AMB/CR

Señor:

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que el día miércoles 21 de diciembre durante el Pleno que usted preside, no se consignó mi votación por problemas técnicos; por lo que solicito a usted se considere el sentido de mi votación de la siguiente manera:

A FAVOR. – Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley 3155, que propone establecer regímenes especiales de depreciación.

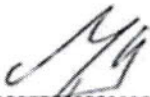
A FAVOR. – Allanamiento a las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la autógrafa recaída en los proyectos de ley 872 y 3424, que propone incorporar el artículo 9-a en el Decreto Legislativo 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

A FAVOR. – Exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio consensuado de las Comisiones de Descentralización y de Inclusión Social recaído en los Proyectos de Ley 648, 1125, 1264 y 2266, que propone fortalecer el sistema nacional para la integración de la persona con discapacidad (sinapedis) creado por la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Sírvase notificar a quien corresponda a fin de subsanar la falta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;


.....
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Congresista de la República



AMB/kc

Lima, 21 de diciembre de 2022

Oficio Nº 0191-2022-2023-TERG-CR

Señor Congresista.

José Daniel **WILLIAMS ZAPATA**.

Presidente del Congreso de la República.

Presente.

Sumilla:

Registro de asistencia y votación en el primera y exoneración de segunda votación de ser el caso.

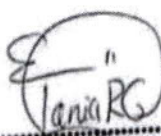
De mi especial consideración.

Por intermedio de la presente lo saludo y solicito ordene a quien corresponda registrar mi ASISTENCIA y mi voto a FAVOR en primera y exoneración de segunda votación del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3155/2022-PE. Ley que establece regímenes especiales de depreciación

Motivos índole técnico impiden que me pueda conectar de manera virtual, toda vez que me encuentro en una zona rural de la región Cajamarca cumplimiento compromisos previamente agendados, en donde es deficiente la señal de internet.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima.

Cordialmente



TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

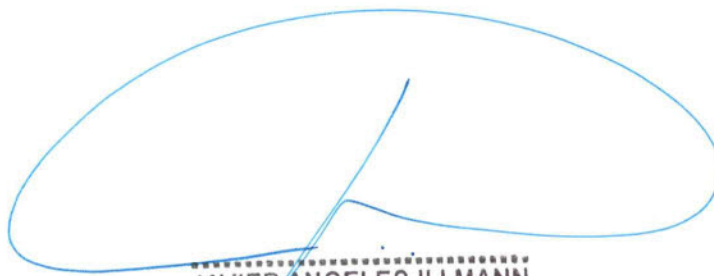
TERG/gchm

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 15 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Economía, recaído en el Proyecto de Ley 3155/2022-PE.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

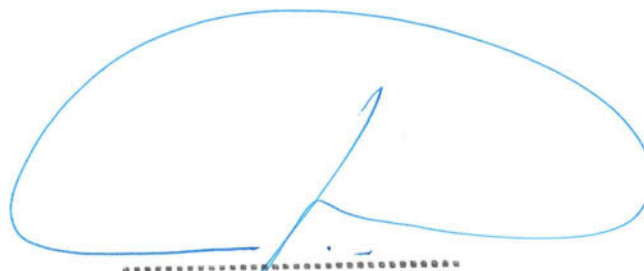
Lima, 21 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 3155/2022-PE, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, siendo las 17:44 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3155/2022-PE, el que se aprobó en primera votación por 75 votos a favor, 25 votos en contra y 11 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Se exoneró de segunda votación por 79 votos a favor, 28 votos en contra y 8 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA